



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00896267- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo presentado a N° de Orden 2, por el Ing. Agr. (MSc.) César Germán AGÜERO, Legajo N°: 42.227, Director del Departamento de Producción Vegetal de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización para llevar a cabo el dictado de la Capacitación: "Actualización en el análisis de semillas", para el día 6 de Noviembre de 2025, en forma presencial, en el Laboratorio de Análisis de Semillas de la FCA-UNC, de las 10.15 a 13.15 hs.; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta actividad está organizada conjuntamente con la Carrera de Técnico de Laboratorio, a través de la Asignatura Técnica de Análisis de Semillas, perteneciente a la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) cuyo responsable es el Dr. Sergio ALEMANO.

Que el objetivo de la misma es generar una instancia de articulación que permita fortalecer y enriquecer los conocimientos sobre la funcionalidad de un Laboratorio de semillas, habilitado por INASE, y el uso de las reglas ISTA en los análisis que se realizan en el mismo.

Que este tipo de actividad se alinea prioritariamente con el ODS 4: Educación de Calidad, el ODS 9: Industria, innovación e infraestructura y el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la realización de la Capacitación: "Actualización en el análisis de semillas", para el día 6 de Noviembre de 2025, en forma presencial, en el Laboratorio de Análisis de Semillas de la FCA-UNC, desde las 10.15 a 13.15 hs., a cargo del Ing. Agr. (MSc.) César Germán AGÜERO (Legajo N°: 42.227). La misma está destinada a alumnos de la Carrera de Técnico de Laboratorio, de la Asignatura Técnica de Análisis de Semillas, perteneciente a la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), cuyo responsable es el Dr. Sergio Alemano. Los contenidos a desarrollar son: *funcionamiento de un Laboratorio de Análisis de Semillas (LAS); principales análisis de semillas; normativa vigente en la República Argentina.*

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Innovación y Vinculación Tecnológica, de Asuntos Académicos, General. Cumplido, Archívese.